

ENTIDAD 201

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Dirección Nacional de Migraciones tiene asignada la responsabilidad de fiscalizar el cumplimiento de lo establecido mediante la Ley General de Migraciones y de Fomento de la Inmigración N° 22.439, interviniendo en la admisión, el ingreso, la permanencia y el egreso de personas en todo el Territorio Nacional.

En lo que concierne a la política de financiamiento, el organismo cuenta con recursos propios que provienen de los aranceles vigentes correspondientes a cada trámite migratorio.

Las principales políticas a llevar a cabo durante el ejercicio 2004 son las siguientes:

- Participar en las tareas de implementación, administración, mantenimiento y expansión del Sistema de Control Fronterizo, hasta ahora sólo en funcionamiento en el área Metropolitana, extendiéndolo a aquellos Pasos que por su volumen de tránsito e importancia estratégica así lo requieran, hasta lograr la total interconexión de los mismos.
- Participar en tareas de desarrollo del nuevo sistema de trámites migratorios integrado a todo el ámbito geográfico nacional, con el fin de aumentar la eficiencia en su gestión y contar con información exacta, completa y oportuna sobre la situación del espectro migratorio del país.
- Avanzar en la implementación de un sistema informático para el control del tránsito vecinal fronterizo (T.V.F), de acuerdo con las cláusulas fijadas en el Plan de Seguridad Regional emanados de la reunión de Ministros del Interior del MERCOSUR, Bolivia y Chile.
- Continuar la implementación de controles integrados fronterizos, dando cumplimiento a las previsiones del Acuerdo de Recife y de la Resolución MERCOSUR N° 43/97, así como los Acuerdos Integrados firmados por las Repúblicas de Chile y Bolivia, intensificando el intercambio de información previsto en el Plan de Seguridad Regional emanado de la reunión de Ministros del Interior del MERCOSUR, Bolivia y Chile.
- Avanzar en la aplicación de mecanismos conjuntos de prevención y lucha contra el tráfico ilícito y de inmigrantes, de conformidad con lo dispuesto en el Plan de Seguridad Regional del MERCOSUR, Bolivia y Chile y en concordancia con el Convenio firmado con la ONG Missing Childrens.
- Impulsar la realización de acuerdos con las distintas provincias tendientes a optimizar los procesos de planeamiento y ejecución aplicados a las actividades de Control de Permanencia.

- Establecer un Plan de Mantenimiento y reacondicionamiento de edificios propios o cedidos para mantener su estado de conservación y funcionamiento.
- Profundizar el Programa de Capacitación permanente y la incorporación de equipamiento adecuado para la realización de distintas tareas en materia migratoria, mediante la implementación de cursos, seminarios y talleres, impulsando Convenios de Intercambio con otros Organismos Oficiales como así también con Instituciones Educativas cuyo programa académico sea reconocido a Nivel Oficial, orientando estas acciones a mejorar la productividad, operatividad y calidad del servicio.
- Desarrollar las actividades del Programa Complejo del Museo de la Inmigración, de acuerdo a lo estipulado en la Disposición DNM N°1.285/00, con el objeto de ofrecer a la sociedad un ámbito que recupere la memoria y el reconocimiento a los inmigrantes.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	64.070.000
Gastos en Personal	22.299.000
Personal Permanente	9.363.706
Personal Temporario	3.522.650
Servicios Extraordinarios	8.913.840
Asignaciones Familiares	240.136
Asistencia Social al Personal	37.196
Beneficios y Compensaciones	221.472
Bienes de Consumo	1.187.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	10.000
Textiles y Vestuario	91.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	275.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	130.000
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes de Consumo	671.000
Servicios No Personales	5.853.000
Servicios Básicos	1.536.600
Alquileres y Derechos	824.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	710.400
Servicios Técnicos y Profesionales	360.000
Servicios Comerciales y Financieros	458.000
Pasajes y Viáticos	505.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	39.000
Otros Servicios	1.420.000
Bienes de Uso	1.880.000
Construcciones	250.000
Maquinaria y Equipo	906.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	159.000
Activos Intangibles	565.000
Gastos Figurativos	32.851.000
Gastos Figurativos de la Administración Nacional para Transacciones Corrientes	32.851.000

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	70.543.000
Ingresos No Tributarios	67.257.694
Ventas de Bienes y Servicios de las Administraciones Pública	3.285.306
II) GASTOS CORRIENTES	29.339.000
Gastos de Consumo	29.339.000
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	41.204.000
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	1.880.000
Inversión Real Directa	1.880.000
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	70.543.000
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	31.219.000
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	39.324.000
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0
X) GASTOS FIGURATIVOS	32.851.000
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	6.473.000
XII) FUENTES FINANCIERAS	0
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	6.473.000
Inversión Financiera	6.473.000

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO
(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	70.543.000
Ingresos No Tributarios	67.257.694
Tasas	65.561.584
Otras	65.561.584
Multas	1.696.110
Multas por Infracciones	1.696.110
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	3.285.306
Venta de Servicios	3.285.306
Servicios Varios de la Administración Nacional	3.285.306

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Control de Ingresos, Egresos y Permanencia de Personas en el Territorio Nacional	Dirección Nacional de Migraciones	31.219.000
99	Erogaciones Figurativas		32.851.000
TOTAL			64.070.000

RECURSOS HUMANOS
TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
Dirección Nacional de Migraciones	665	477	188	0	0	0

PROGRAMA 16

**CONTROL DE INGRESOS, EGRESOS Y PERMANENCIA DE
PERSONAS EN EL TERRITORIO NACIONAL**

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

La Dirección Nacional de Migraciones tiene a su cargo, como responsabilidad primaria, fiscalizar el cumplimiento de las normas migratorias, e intervenir en la ejecución de las políticas, planes y proyectos elaborados por el Poder Ejecutivo en materia poblacional.

A fin de dar cumplimiento a los objetivos y responsabilidades establecidos por la legislación vigente, se fortalecerán las acciones tendientes a la erradicación de la inmigración ilegal, poniendo énfasis en las medidas que alienten la aproximación del inmigrante.

Las acciones a desarrollar que prevé el programa son las siguientes:

- Controlar el funcionamiento de los sistemas de control migratorio que posibiliten el cumplimiento de la normativa vigente.
- Supervisar las actividades tendientes a implementar el Plan de Seguridad para la Triple Frontera.
- Supervisar los procedimientos vigentes en materia de admisión, permanencia y egreso de los extranjeros en todo el Territorio Nacional.
- Aprobar los pedidos de las solicitudes de admisión de los extranjeros que gestionen su residencia en el país, sus renovaciones y prórrogas, así como las autorizaciones a los residentes transitorios para desarrollar actividades, sean remuneradas y/o con fines de lucro.
- Supervisar el funcionamiento del Comité de Elegibilidad Para Refugiados (CEPARE), en la determinación del carácter de refugiado.

- Ordenar la instrucción de los sumarios administrativos que deban iniciarse cuando existan razones que así lo justifiquen, y de las investigaciones de los hechos u omisiones que den lugar a la realización de sumarios.
- Aprobar las propuestas de diagnóstico, diseño, análisis, evaluación, implementación, seguimiento, y control de los sistemas de información y comunicaciones.
- Controlar las actividades que proporcionen el apoyo técnico-administrativo para la gestión de los recursos financieros, humanos y materiales de la Dirección Nacional, delegaciones y oficinas migratorias del interior del país, tendientes a la obtención de la información necesaria para la toma de decisiones.
- Supervisar las actividades de planeamiento y diseño organizacional, con el fin de aprobar las modificaciones estructurales y procedimientos que tiendan a optimizar el rendimiento de los recursos humanos, y mejorar la calidad de los servicios.
- Supervisión de las actividades de preservación y recuperación del antiguo Hotel de Inmigrantes.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Expedición de Certificados	Certificado Expedido	18.654
Habilitación de Salidas	Autorización Otorgada	81.717
Otorgamiento de Permisos de Ingresos	Autorización Otorgada	4.685
Otorgamiento de Radicaciones	Autorización Otorgada	17.732
Prórrogas de Permanencia	Autorización Otorgada	15.521
Registro de Ingresos y Egresos	Registro	21.784.257
Renovaciones Precarias	Autorización Otorgada	101.442

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subtotal Escalafón	1	
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Subtotal Escalafón	1	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
Subtotal Escalafón	475	
PERSONAL TEMPORARIO		
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
Subtotal Escalafón	188	
TOTAL PROGRAMA	665	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Control de Ingresos, Egresos y Permanencia de Personas en el Territorio Nacional	Dirección Nacional de Migraciones	30.969.000
Proyectos:			
04	Mejoramiento Edificio del Predio de la Sede Central de la Dirección Nacional de Migraciones	Dirección Nacional de Migraciones	250.000
TOTAL			31.219.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	31.219.000
Gastos en Personal	22.299.000
Personal Permanente	9.363.706
Personal Temporario	3.522.650
Servicios Extraordinarios	8.913.840
Asignaciones Familiares	240.136
Asistencia Social al Personal	37.196
Beneficios y Compensaciones	221.472
Bienes de Consumo	1.187.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	10.000
Textiles y Vestuario	91.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	275.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	130.000
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes de Consumo	671.000
Servicios No Personales	5.853.000
Servicios Básicos	1.536.600
Alquileres y Derechos	824.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	710.400
Servicios Técnicos y Profesionales	360.000
Servicios Comerciales y Financieros	458.000
Pasajes y Viáticos	505.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	39.000
Otros Servicios	1.420.000
Bienes de Uso	1.880.000
Construcciones	250.000
Maquinaria y Equipo	906.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	159.000
Activos Intangibles	565.000

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99 EROGACIONES FIGURATIVAS

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Erogaciones al Tesoro Nacional		32.801.000
02	Erogaciones Figurativas a la Secretaría de Medios de Comunicación		50.000
TOTAL			32.851.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	32.851.000
Gastos Figurativos	32.851.000
Gastos Figurativas de la Administración Nacional para Transacciones Corrientes	32.851.000